

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Domingo 5 de Febrero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.851

## La guerra en el mar Y SUS ENSEÑANZAS

IV

Bajo estas influencias combinadas el gobierno de los Estados Unidos se encontró desde el principio solicitado por dos objetivos militares, completamente divergentes entre sí, tanto por la posición geográfica como respecto al método de acción, a saber: el ataque a Cuba y la protección de las costas americanas. Como las defensas no inspiraban confianza, tenía la marina que suplir esta deficiencia, no obstante ser un organismo esencialmente ofensivo y no defensivo.

Con esta necesidad contaba mucho el enemigo desde el principio. «Para defender las costas del Atlántico en caso de guerra—escribía un teniente de navío español que había sido agregado naval en Washington—los Estados Unidos necesitarán una escuadra que proteja el puerto de Nueva-York y otra para el golfo de Méjico. Pero si la escuadra que ahora posee la dedica a la defensa de Nueva-York (incluyendo Long Island), las costas del golfo de Méjico deben quedar enteramente abandonadas, dejándolas a merced del bloqueo y del bombardeo.»

Nuestra fuerza total para el orden de batalla, antes de la llegada del Oregon, era, nominalmente, sólo igual a la del enemigo, y si se la dividía entre los dos objetos mencionados, las mitades no eran decisivamente superiores a la sola escuadra de Carver, la cual podía también ser reforzada por alguno de los acorazados que había antes en España. La situación, por consiguiente, aunque se produce con bastante frecuencia, era harto embarazosa; un doble objetivo y una sola fuerza, que aunque divisible, no debía ser dividida.

Conviene ahora manifestar, puesto que la observación es pertinente y de la mayor importancia, que las defensas de la costa y la fuerza naval no son cosas que pueden reemplazarse mutuamente; no son contrarias entre sí, sino complementarias. La una es estacionaria, la otra móvil; y por muy perfecta que sea cualquiera de ellas, necesita de la otra como complemento. La importancia relativa de una y otra puede variar según las naciones, y así en la Gran Bretaña, cuya población recibe los vientos del exterior, la necesidad de una escuadra es mucho más importante que la de las defensas de la costa.

Respecto a nosotros, que podemos sostenernos sin auxilio de fuera, ambas condiciones se acercan más a la paridad, en cuanto a su importancia; y aún cuando puede haber diferencias de apreciación respecto al valor relativo de una y otra, estas diferencias en la cuestión presente, que es puramente militar, no se fundan en principios técnicos.

En igualdad de circunstancias, la fuerza ofensiva móvil es siempre, y en todas condiciones, más eficaz para los fines de la guerra que la fuerza defensiva estacionaria. ¿Por qué, pues, atender a esta última? Porque la fuerza móvil, sea cualquiera la forma que tome, buques ó soldados, es limitada necesariamente en cuanto al peso que puede llevar; mientras que la fuerza estacionaria, en general, estando unida a la tierra, no tiene más restricción en este punto que la de los medios de que se dispone. Dado un elemento sólido, el cual en rigor siempre puede tenerse, no hay límite para el peso del armamento, meramente defensivo, bien sea madera, piedra, ladrillo ó hierro, que se quiera construir sobre él; ni tampoco hay límite alguno para el peso de los cañones, el elemento ofensivo, que la tierra puede soportar; solamente que serán cañones sin movimiento.

El poder de una escuadra movida por el vapor, de ir de un lado ó otro, no está sujeto á restricción; pero su capacidad para llevar peso, ya sea en cañones ó armadura, es comparativamente muy limitada. Las fortificaciones, por el contrario, tienen un poder casi ilimitado para sostener pesos, mientras que su poder para mover es cero; lo cual significa que estando encadenadas sólo pueden desplegar el poder ofensivo que está, por decirlo así, al alcance del brazo.

Atendiendo á las anteriores consideraciones, véase que estos dos elementos de la guerra naval son complementarios uno de otro, en el más estricto sentido de la palabra, por poseer uno aquello de lo que el otro carece, y que la diferencia entre ambos es fundamental, esencial é inmutable, no accidental ó temporal.

Dadas ciertas condiciones locales, que casi en todas partes se encuentran, es posible establecer obras de carácter permanente dotadas de mayor fuerza ofensiva y defensiva de la que pueden traer las escuadras. Así, pues, cuando las circunstancias permiten que los barcos ataquen las fortificaciones, no limitándose á pasar rápidamente delante de ellas, es únicamente porque los constructores de las obras de tierra no les han dado por alguna razón fundada el poder, que hubieran podido tener, de rechazar dicho ataque. No

se afirmará que no haya excepciones para ésta, como para casi todas las reglas generales, pero en la mayor parte de los casos puede admitirse como principio cierto.

«Me tomé la libertad de observar—escribía Nelson en el sitio de Calvi, cuando el general en jefe indicaba que algunos barcos fueran á batir los fuertes—que eso de poner madera contra muros de piedra, ha cambiado mucho recientemente.»

No se sabe con precisión á lo que esta «recientemente» se refiere, pero la frase misma demuestra que las condiciones que podían producir cualquier igualdad momentánea entre barcos y fuertes, puestos frente á frente, eran esencialmente transitorias.

Como los puertos y todas las entradas, viniendo del mar, son estacionarias, siguen naturalmente que las disposiciones para su defensa deben ser también, por regla general, estacionarias y permanentes, pues como tales son las más fuertes posibles. En efecto, no siendo estacionarias no pueden ser permanentes, como se demostró de manera concluyente durante la guerra, en que todos los nuevos monitores, seis en número, dispuestos para la defensa de la costa, fueron apartados de ese objeto y enviados á puntos distantes, saliendo dos para Manila y dejando la costa del Pacífico privada de la protección que dichos monitores representaban.

Este es uno de los vicios esenciales del sistema de defensa de costas por medio de barcos, aun siendo estos construidos para dicho objeto, pues siempre se está en peligro de que sean retirados por cualquier circunstancia inesperada, real ó supuesta.

Sobra el peligro que tal diversion implicaba para la seguridad local, insistió mucho Nelson mientras estuvo encargado de la defensa del Tamesis en 1801. Los pontones (baterías fijas) que mandaba no habían de moverse en manera alguna para obtener cualquier ventaja momentánea, porque podía muy bien suceder que les fuera imposible recobrar de nuevo sus posiciones anteriores que habían sido elegidas con tan detenido cuidado.

Nuestro plan naval en años anteriores ha sufrido perjudiciales reformas, y ahora está bajo la impresión desfavorable de dos nociones equivocadas: la una que la escuadra es, en primer término, para la defensa y no para la guerra ofensiva; la otra, fundada principalmente en la primera, que el monitor, siendo más fuerte, defensiva que ofensivamente, y de movilidad inferior, es el mejor tipo de buque de guerra.

La guerra civil, que desde el punto de vista marítimo fué una guerra esencialmente de costa, contribuyó naturalmente á afirmar esta opinión. El monitor en agua tranquila tiene mejores condiciones para resistir á los cañones de tierra que barcos que presentan mayor blanco; pero en cambio es más vulnerable tanto por cima como por bajo de la línea de flotación, que los cañones de tierra, si están debidamente distribuidos. Es un organismo horrible que ni puede sostener tanto peso como una fortificación ni tiene la movilidad de los barcos, y además es muy deficiente para la colocación de los cañones como batería marítima.

No conoce el que esto escriba frase de Napoleón que comprenda de manera más completa todo el arroyo práctico de la guerra que ésta: «El secreto de las grandes victorias y de las grandes operaciones consiste en no tener más que un objetivo.» Así, pues, en la guerra marítima, si se quieren defensas permanentes para las costas, confiese exclusivamente en obras estacionarias si las circunstancias lo permiten, no en baterías flotantes que tienen la debilidad de los barcos. Si se quiere sostener vigorosamente una guerra ofensiva en los mares, confíese tan sólo en buques que tengan las cualidades de tales y no de baterías flotantes.

Hemos tenido durante la reciente guerra 26 000 toneladas distribuidas en monitores de construcción relativamente moderna, en el Atlántico y en el Pacífico. Puedo asegurar que no ha habido un momento, desde el principio al fin de la guerra, en que no hubiéramos cambiado de buena gana los seis monitores por dos acorazados de menos desplazamiento; y eso, aun contando con que por efecto de la debilidad de las defensas españolas, pudimos muy bien atacar la mayor parte de los sitios de la costa cubana. Si los cañones españoles de Santiago hubieran tenido nuestra escuadra á mayor distancia, hubiéramos tenido aún que lamentar más acerbamente la política que nos dió lentos monitores como buques de combate dotados de movilidad.

(Continuará.)

## MATEMÁTICAS PARLAMENTARIAS

El órgano de los amigos del Sr. Gamazo, *El Español*, afirma que el Sr. Sagasta no tiene mayoría en las Cortes, y dice además estas otras cosas:

«No tiene mayoría parlamentaria el Go-

bierno. Muchas cuentas hechas en los ministerios en estos días últimos, han sido ya desaprobadas como obra de manos inhábiles y confiadas. Quizás quiera el Sr. Sagasta ir á una derrota parlamentaria á sabiendas.

Muchos liberales, no afiliados al Sr. Gamazo, no protegerán al Sr. Sagasta con sus opiniones y con sus votos en las Cámaras. No le combatirán tampoco con discursos. Esos representantes liberales se ausentarán cuando el ministerio crea tenerlos más cerca, y acaso desde el mismo momento de la reapertura de las Cámaras se convoque al Sr. Sagasta de que le han de negar su benevolencia.

Si el Sr. Romero Robledo continuara siendo un auxiliar del Sr. Sagasta, las cuentas de los ministeriales habrían de sufrir rectificaciones mayores, porque á los mismos liberales á quienes antes los referidos repugnaria una política parlamentaria cuyo eje no fuera ninguno de los promedios del partido liberal, sino su antiguo adversario y hoy posible enemigo, posible auxiliar ó posible adepto, que todo esto es hacadero, sin sorpresa, desgraciadamente, para nadie.»

La *Epoca* cultiva el propio tema.

«Hay una dificultad—escribe—que trastorna todos los planes del Sr. Sagasta y que no parece de posible solución.

Consiste en que si bien el Gobierno crea contar en el Congreso con 20 votos de mayoría sobre las oposiciones, contando en esa mayoría á todos los diputados que no han hecho actos ostensibles de adhesión al Sr. Gamazo, en cambio en el Senado, de los recuentos hechos cuidadosamente, resulta que el Gobierno está en minoría. Deduciendo los senadores por las provincias de Ultramar, los eclesiásticos y los que no suelen concurrir á la Alta Cámara, parece que el Gobierno tiene 132 votos y 148 las oposiciones.»

El *Tiempo* admite, como incontrovertibles, los cálculos de *El Español*, se entusiasma ante los ataques de los gamacistas al señor Sagasta, y exclama:

«Harto sabido, si, se lo tiene el Sr. Sagasta, que en las Cortes actuales no tiene elementos para seguir gobernando.

«¿A qué van, pues, el Sr. Sagasta y el Gobierno que dirige al Parlamento? No puede ir á otra cosa que á dimitir, ó caer.»

Por último, *El Imparcial*, reforzando la tesis, dice:

«Dentro de las Cámaras no tiene ya aire respirable. Fuera de ellas, la actitud de los elementos neutros, hostil á la desgraciada y viciosa conducta del Gobierno, hace imposible su existencia.

Ha llegado, pues, el momento de que el Gobierno del Sr. Sagasta vaya á las Cortes, donde será muerto y sepultado irremisiblemente.»

Como puede advertirse, todo el trabajo de los elementos que combaten con más furia al Sr. Sagasta, es que acorramos el Gobierno que dirige aires de que haya ningún debate, para atormentar así dichos elementos la molestia y el riesgo de tener que hablar, de decir lo que piensan, de exponer su plan.

Por lo que se refiere á estadísticas parlamentarias y recuento de votos, son castillos en el aire los que forman los periódicos nombrados y fantasías de su deseo, que no se apoyan en ningún dato positivo.

## PASIONES RELIGIOSAS en Francia

Marsella 4.—Al embarcarse Rochefort para Argel se han producido desórdenes.

En la Canebiere, donde se apiñaba la multitud, la policía había desplegado grandes fuerzas.

Rochefort y sus amigos salieron al medio día del hotel en varios carruajes. Al verlos, los manifestantes prorrumpieron en gritos de viva Rochefort ¡viva el ejército! que fueron contestados con silbidos y con mueras, estableciéndose una lucha entre los que vitoreaban á Rochefort y los que le silbaban.

Los carruajes apenas podían avanzar, y las aclamaciones, los denuestos y los golpes se repitían á cada paso. Unos arrojaban flores á los coches, otros piedras y narajas.

Apenas los carruajes llegaron al muelle, Rochefort y sus amigos se embarcaron inmediatamente á bordo del *Charyb*.

Los denuestos redoblaron en aquel momento.

París 5.—Se teme que la presencia de Rochefort en la Argelia dé lugar á ruidosas demostraciones en opuesto sentido, entre los partidarios y enemigos de la revisión de la causa Dreifus.

## Consejo de ministros

### Los prisioneros de Filipinas

El primer asunto tratado en el Consejo de ayer, fué el relativo á los prisioneros de Filipinas, leyéndose nuevos cablegramas del general Ríos, dirigidos á la Presidencia del Consejo y al ministerio de la Guerra.

De ellos resulta, según parece, que aunque en la Asamblea de Malolos se votó la libertad de los prisioneros españoles, el poder ejecutivo no tomó acuerdo alguno hasta el 22 ó 23 de Enero.

Añade el general Ríos que Aguinaldo prometió devolver los prisioneros españoles que se hallan en su poder, si se le entregan 500.000 pesos, algunos cañones y fusiles y 500.000 cartuchos.

En vista de esto, se acordó dirigir un telegrama al general Ríos diciendo que no se puede acceder á semejante petición, porque equivaldría á tanto como que España prestaba su concurso á la rebelión y mantenía la guerra contra los americanos. También se acordó telegrafiar al gobierno de los Estados Unidos, por conducto de la embajada de Francia en Washington, manifestando:

1.º Que siendo un hecho reconocido que el gobierno de los Estados Unidos es impotente para conseguir la libertad de los españoles que se hallan en poder de Aguinal-

do, el Gobierno español procede á hacer las gestiones necesarias para obtener por su cuenta la libertad de aquellos súbditos del Rey de España.

2.º Que habiéndose comprometido el gobierno de los Estados Unidos á conseguir la libertad de nuestros compatriotas en el tratado de París, y resultando incumplida esta cláusula, serían de cuenta del gobierno de la Unión los gastos que el Gobierno español necesitase hacer para rescatar á los prisioneros.

Se acordó también dirigir otro telegrama al general Ríos dándole instrucciones concretas sobre el particular, y recordándole, para que así lo manifestase á Aguinaldo, que el jefe insurrecto de la isla de Negros ha puesto en libertad á todos los españoles, sin distinción de clases, que se hallaban en su poder en aquella isla.

## La repatriación

Paréceme que aún quedan en Cuba unos 11.200 hombres para repatriar; pero con el objeto de conocer la cifra exacta, se acordó dirigir un telegrama al general Jimenez Castellanos, recomendándole al mismo tiempo que procurase activar el embarque de las fuerzas que allí quedan.

De los cálculos hechos resulta que se necesitarán seis buques de gran porte para la repatriación, y que ésta no quedará definitivamente terminada hasta fines del corriente mes.

En cuanto á la repatriación de Filipinas, dió cuenta el ministro de Ultramar de haberse adjudicado á la Compañía Trasatlántica española por el gobierno de los Estados Unidos el servicio de repatriación de las fuerzas españolas que capitularon en Manila, repatriación que, por el tratado de París, ha de hacerse por cuenta de la República norteamericana. La Trasatlántica acordó á la subasta presentando proposiciones más ventajosas que la empresa que las hiciera en mejores condiciones, á fin de garantizar el mayor cuidado en el pasaje de los soldados.

El Gobierno acordó que se pague á la citada Compañía la diferencia entre el importe del pasaje que cobra el gobierno americano y lo que corresponda con arreglo al contrato celebrado con el Estado español para la conducción de tropas, con lo cual la Compañía Trasatlántica y el gobierno americano no van perdiendo nada.

## El ministerio de Ultramar

Los decretos para la reorganización de este ministerio, que son conocidos en efímera, los llevará el Sr. Romero Giron mañana ó pasado á la firma de la Reina, y al día siguiente es probable que publique la *Gaceta* el nombramiento del Sr. Romero Giron de ministro de Fomento é interino de Ultramar, hasta que resuelvan las Cortes.

Para calcular lo doloroso que ha de ser al Gobierno la supresión de aquel departamento, bastará decir que ha de decretar 1.500 cesantías, de las cuales 400 corresponden al personal del ministerio y restantes al de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

La economía que se obtendrá será del 74 por 100 del crédito consignado para personal y de un 90 por 100 respecto al material.

La supresión de la Sala de Ultramar entrará en no más que la economía de un 66 por 100, porque quedarán empleados auxiliares para ayudar al Tribunal en el examen de cuentas.

Substituirán aquellos organismos ó negociados que se refieren á deudas, cuentas que atañen al ministerio, al movimiento de operaciones financieras, que aún ha de durar a guisa de tiempo; á la renovación de pagarés y al pago de letras é intereses, que son los asuntos que hacen necesaria la existencia del citado departamento como entidad jurídica, para enteraarse con los Bancos de España, Hipotecario, Hispano-Colonial y Mercantil de Barcelona.

Se suprime la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, siendo de advertir que existe un dictamen de la mayoría del Tribunal pidiendo la supresión, un voto particular favorable á la continuación de dicha Sala, pues hay expedientes de reintegro que representan la enorme suma de ocho millones de duros y más de cuarenta mil cuentas sin censurar, tarea difícilísima estando Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en poder de los americanos.

El Gobierno no puede abandonar los derechos del Estado renunciando al examen de esas cuentas, y por esta razón se acordó reforzar las Salas de la Península para que tomen á su cargo esta tarea sobre la que les está encomendada.

Para las cesantías se procederá por este orden: 1.º Los que tengan derecho á jubilación ó cesantía. 2.º Los que siendo empleados cobren además otro sueldo por trabajos ajenos á la Administración pública. 3.º Los que no hayan demostrado la asiduidad en el servicio y la diligencia necesaria en el despacho de los asuntos.

El antiguo funcionario de dicho ministerio, D. Tomás Leon, jefe de negociado del Tesoro y uno de los más competentes en aquella casa, ha realizado un acto de verdadera abnegación, cediendo su plaza para que con ella puedan continuar otros empleados de menos sueldo.

El acto del Sr. Leon ha sido justamente celebrado.

## Los hospitales

El ministro de la Gobernación dió cuenta del conflicto que crea el exceso de enfermos en el hospital Provincial, y de la necesidad de distribuirlos en otros locales donde puedan ser atendidos.

Se autorizó al Sr. Capdepon para que se habiliten camas en el hospital de Vallehermoso, en San Juan de Dios y en otros de fundación particular, pagando el Estado las estancias.

## Indulto

Volvió á examinarse el expediente de indulto de los hermanos Ara, sentenciados por la Audiencia de Zaragoza á la pena de muerte por el bárbaro delito de haber asesinado á un pobre niño para robar en la casa de los padres de éste.

Los detalles del crimen son de tal índole, que de nuevo se acordó poner el *Visto* en el expediente.

## Reunion de Cortes

Se autorizó al Sr. Sagasta para fijar la fecha que estime más oportuna.

Créese, de todos modos, que la convocatoria se hará para el día 20 del actual.

## Las garantías

El Consejo acordó que resuelva al señor Sagasta, conferenciando, para dictar esa medida, con los ministros de Gobernación y Guerra.

Todo hace creer que el decreto se firmará en la próxima semana, y que comprenderá el restablecimiento de todas las garantías constitucionales.

## El Libro Rojo

La impresión del *Libro Rojo* está ya terminada.

Comenzará muy pronto el reparto de los tomos segundo y tercero.

## Hacienda

Volvió á hablar el Sr. Puigcerver de sus planes completos de Hacienda.

Con toda la extensión necesaria para que recaiga la aprobación del Gobierno, el ministro no dará cuenta hasta las vísperas de la apertura de Cortes.

## Expedientes

Se despacharon, por último, cuatro del ministerio de la Guerra, entre los que figuran el de adquisición de un tren de iluminación para la plaza de Barcelona, y de varias máquinas para algunas fábricas, y otros autorizando á los comandantes de ingenieros para que adquieran material por gestión directa.

Se despachó asimismo un expediente del ministerio de Hacienda concediendo un crédito extraordinario de 600.000 pesetas para gastos de la Exposición de París.

El Consejo terminó después de las ocho.

## CERTIFICADOS DE ORIGEN

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se admitan en las Aduanas los certificados expedidos por la cancillería del Senado de Bremen, justificativos del origen de los artículos llamados coloniales, siempre que reúnan los requisitos prevenidos en la real orden fecha 9 de Diciembre último.

## DERECHOS ARANCELARIOS de las lámparas de arco voltaico

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto, con carácter general, que en los despachos que en lo sucesivo se practiquen se aplique á las lámparas de arco voltaico los derechos de la partida 79 del Arancel, hasta tanto se crea una partida para este artículo, á cuyo efecto, y con tal fin, deberá pasar el expediente de referencia á la Junta de Aranceles y Valoraciones.

## INDULTOS A LOS REOS DE ULTRAMAR

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto haciendo extensivo á los reos de delitos cometidos en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas los beneficios del 22 de Enero que para solemnizar los días de S. M. el Rey concedió un indulto general.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

«Artículo 1.º El indulto general concedido por mi decreto de 22 del mes próximo pasado, se hace extensivo en toda su integridad á aquellos reos que, si bien se hallan cumpliendo sus condenas en los establecimientos penales de la Península, fueron sentenciados por los tribunales que ejercen jurisdicción en los territorios de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Art. 2.º La aplicación de la gracia á que hace referencia el art. 1.º del presente decreto queda encomendada al Tribunal á cuya jurisdicción pertenece el punto donde radique el establecimiento en que el sentenciado extinga su condena.»

## BANDO DE CARNAVAL

### Las máscaras

Por la alcaldía-presidencia se ha publicado un bando, reglamentando la circulación de máscaras y carruajes en los próximos días y dictando otras medidas, referidas á las próximas fiestas.

Consta el bando, en su parte dispositiva, de 15 artículos, los cuales copiamos á continuación, para conocimiento del público.

Dicen así:

«1.º Se prohíbe que las máscaras vistan uniformes peculiares de carreras civiles y militares, trajes, distintivos, emblemas de ministros, de la región católica, y en general, que usen los distintivos, insignias ó condecoraciones á que se refiere el art. 348 del Código penal.

Quedan igualmente prohibidos los disfraces ó mascaradas que menosprecian la consideración debida á Estados extranjeros. Las máscaras que transporten por las vías públicas ó asistan á los bailes, no llevarán armas, espadas u otros objetos que causen perjuicios ó molestias al público.

2.º No se permitirá entrar con careta puesta en los establecimientos públicos, ni circular con ella por las calles después de anochecer. Se prohíbe quemar cartulinas ó petardos, poner masas ó producir molestias al público.

3.º Nadie más que la autoridad ó sus representantes ó agentes, tendrá derecho á disponer se quite la careta los que, fallando al decoro debido, perturben el orden ó cometan otros abusos.

### Estudiantinas y «confetti»

4.º Las estudiantinas ó comparsas necesitan proveerse con anticipación de un permiso que se les facilitará previo pago de treinta pesetas.

Quedan prohibidas las de individuos ciegos ó impedidos.

5.º Se prohíbe arrojar *confetti* y serpentinas en la vía pública, fuera de los días de Carnaval, y queda igualmente prohibido recoger los residuos de aquellos papeles, previniéndose á los vendedores la necesidad de que los *confetti* sean de un solo color.

**Los carruajes**

6.º Para circular en carruaje de uno ó más caballos por el centro de los paseos de Prado, Recoletos y Castellana hasta el Hipódromo, es indispensable obtener de esta Alcaldía la oportuna licencia, previo el pago de cincuenta pesetas por cada día y ciento e incuenta por los cuatro días, y en los de cuatro caballos ciento cincuenta pesetas por cada día y trescientos por los cuatro.

7.º Cada jinete deberá proveerse de un permiso de cincuenta pesetas para circular por el mismo trayecto durante los cuatro días.

**Permisos**

8.º Los permisos á que se refieren las disposiciones anteriores se expenderán en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, sita en la tercera Casa Consistorial (Plaza Mayor). Para mayor comodidad del público se facilitarán también dichos permisos, durante los días de Carnaval, en despachos establecidos al efecto en la Puerta del Sol y plazas de Alonso Martínez, Madrid e Independencia.

9.º Tanto los dueños de carruajes como los jinetes, colocarán los permisos en sitio visible.

10. Los carruajes que acudan á dichos paseos sin las licencias expresadas, partirán por turno de la calle de Génova, por su izquierda entrarán en la plaza de Colón, continuando por el paseo de la Castellana hasta el Obelisco, y descenderán por el mismo sitio para tomar el de Recoletos y Prado hasta el paseo de Atocha, volviendo por los paseos indicados. Estos carruajes conservarán su puesto y recorrerán en toda su extensión el trayecto señalado hasta que se retiren por las calles afluentes. Los que procedan del barrio de Salamanca y Retiro, y vayan á dichos paseos, bajarán por la plaza de la Independencia á tomar la calle de Alcalá y entrarán en turno en el del Prado.

**Multas**

11. Los dueños de carruajes y los jinetes que no fueran provistos del permiso necesario y se introduzcan por el centro de los mencionados paseos, pagarán en el acto, por vía de multa, el duplo de las cantidades señaladas. En igual multa incurrirán las comparas y estudiantinas que circulen por las calles y paseos sin licencia.

12. Las luces de los faroles de todos los coches se encenderán precisamente al mismo tiempo que las del alumbrado público, á cuyo efecto los coches interrumpirán su marcha en el sitio en que á la sazón se encuentran, continuando después con orden y con la precaución que exija la afluencia de transeúntes.

**Aquiler de las sillas**

13. El precio del alquiler de las sillas y sillones de hierro será de cincuenta céntimos de peseta por cada sillón ó silla. Continúa prohibido colocar otros asientos que los autorizados por las licencias especiales de los puestos de agua.

14. Las condiciones y precios del alquiler de los carruajes públicos serán los mismos que rigen y expresan las tarifas que á continuación se insertan.

15. La batalla de flores se efectuará en el Parque de Madrid el día que se señale y en la forma que se determine en el programa que oportunamente se fijará al público.

Al final del bando se insertan las tarifas reclamatorias para los carruajes públicos.

**ATRQUES A LA DIPUTACION de Madrid**

Ha publicado el Sr. Moyron, antiguo empleado de la Diputación de Madrid, separado de su cargo por acuerdo de la misma Diputación, un folleto, que nos parece en varios extremos afortunado, pero dice tales atrocidades sobre los servicios provinciales, que no nos extraña que la gente se santigüe al leerlas.

En el folleto se da también un repaso á los periodistas, de quienes se dice que aparecen cobrando como jornaleros; y estas indicaciones y otras autorizan á decir que lo que el autor del folleto debía haber hecho, desde luego, es citarlos nominalmente.

**EL "BLANCO Y NEGRO"**

**Inauguración de la nueva casa**

Ayer tarde se inauguró oficialmente, con la solemnidad y la alegría requeridas por el acto, la casa levantada por el popularísimo semanario ilustrado *Blanco y Negro*. La inauguración resultó brillantísima, como todo cuanto hacen *Blanco y Negro* y su ilustrado propietario, el Sr. Luca de Tena.

La fiesta tuvo el tono del periódico. Agradable, animado, correctísimo. Agradable, animado, correctísimo.

Director propietario, redactores y jefes de todas las dependencias de la casa, atendían á los visitantes con exquisita cortesía, les servían de bienvenida, les explicaban cuantas veces era necesario el por qué y para qué, y el dónde y el cómo de cada cosa. Los talleres, en incansante actividad, daban ocasión al público de enterarse prácticamente de cómo se hace un número de *Blanco y Negro*, y se hacen muchas cosas más al mismo tiempo.

Desde el guardarropa, establecido en el vestíbulo, hasta el *lunch*, servido por Lhardy en un salón del tercer piso, caprichosa y artísticamente decorado; desde la instalación de las máquinas de vapor hasta los talleres fotográficos, había tanto que pudiera servir de asunto á una reseña, tantos motivos para descripciones y alabanzas entusiásticas, que no intentaremos escribirlo por no repetir las mismas frases y los mismos elogios á ocuparnos en cada departamento, en cada sección ó en cada dependencia.

A los concurrentes á la inauguración del palacio de *Blanco y Negro* se les obsequió con un portafolio elegantísimo, que contiene numerosas fotografías de interiores de la casa.

Por el éxito de la fiesta de ayer, recibieron muchas enhorabuena, á las cuales dimos la nuestra sincera, el director del popular semanario, D. Torcuato Luca de Tena, y cuantos á sus órdenes trabajan en la confección del periódico, que es el primero de los que en España tienen palacio y está llamado á mayores prosperidades.

**TRIBUNALES**

**Vistas importantes**

El martes se verificará en la sección seguida de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Antonio Lopez Laredo (Pitillo) y Antonio Rojas Rodriguez, por robo de cerca de un millón de reales lleva-

do á efecto el día 9 de Julio de 1895 en la casa núm. 30 de la Concepción Jerónima.

El viernes empezará en la sección cuarta la vista de la causa seguida contra Narciso Quevedo por muerte dada á su mujer.

El fiscal solicita se imponga al procesado la pena de muerte.

Hay señaladas para el presente cuatrimetre otras causas de importancia, de las que iremos dando cuenta conforme se vaya aproximando el día de las vistas.

**LOS ABOGADOS Y PROCURADORES de Alicante**

Alicante 4.—El juez de primera instancia y de instrucción, Sr. Castro Ledesma, ha dirigido una comunicación al juez municipal, D. Ramon Giner, encargándole de su despacho, alegando que se halla enfermo.

En vista de esto, los abogados han retirado sus bajas.

El lunes se darán de alta los procuradores.

Por ahora parece que el conflicto ha tenido una solución.

**Un hombre muerto**

La casa núm. 18 de la calle de Magallanes fué anoche teatro de un suceso bien desgraciado.

Antonio Lopez, carpintero é inquilino de la aludida finca, regresó á las diez de la noche próximamente en estado completo de embriaguez; estuvo un rato en el principal de la finca, y cuando se dirigia á su piso, situado en la parte alta de la casa, rojó por la escalera, yendo á parar al patio y dando con la cabeza contra la piedra.

El infeliz quedó muerto en el acto.

El juzgado de guardia, que lo era ayer el de Palacio, se constituyó en la calle de Magallanes, y como acto previo á la instrucción de las diligencias judiciales, dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Los porteros y algunos inquilinos declararon seguidamente; luego, de vuelta el juzgado, comparecieron en la Casa de Cánones, á las dos y media de la madrugada, tres inquilinos más que prestaron declaración.

A última hora parece quedó comprobado que solo por accidente casual y sin participación extraña, ocurrió la muerte del carpintero.

**POBRES SOCORRIDOS**

Anoche fueron socorridos con coma y albergue 41 mujeres y 107 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 82 mujeres y 241 hombres en el del Sur.

Total de personas socorridas, 471.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fueron socorridos en el día de ayer, con albergue, coma y desayuno, 183 hombres, 127 mujeres y 84 niños.

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, fueron socorridas ayer 5.899 personas.

**LA "GACETA"**

Además de las que publicamos por separado, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

**Consejeros de Estado**  
Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros declarando comprendido en el art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado al consejero D. Emilio Nieto y Perez.

—Idem nombrando consejero de Estado al diputado á Cortes D. José Hernandez Prieto y Peña, destinándole á la seccion de Gobernación y Fomento.

**Consejeros del Supremo de Guerra**  
Real decreto de Guerra admitiendo la dimision del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Luis Cubas y Fernandez y nombrando para reemplazarle al teniente general D. Enrique Bargés y Pomo.

**Cátedras**  
Nombrando catedrático de Latin y Castellano del Instituto de Valladolid á D. Luis Parral y Cristóbal.

—Disponiendo que la cátedra de Gimnástica con Fisiología é Higiene del Instituto de Valencia se provea en propiedad, por concurso, entre los profesores oficiales de Gimnástica que sean licenciados en Ciencias ó Medicina.

**LOS TEATROS**

**Princesa.**  
Los jueves de moda de este teatro prometen ser brillantísimos, á juzgar por la mucha demanda de palcos y butacas.

Entre las distinguidas familias que tienen ya tomado palco para dichos dias, citárenos á los señores marqueses de Lopez Bayo y Guad-el-Jeli; Condes de Pinohermoso, Valdelagrana, Castilleja de Guzmán y Pardo Bazán; generales Weyler y Puig, y señores de Page, La Roche, Suárez de Mendoza, Espina, Montojo, Urréjola, Perol, Roessent, Diez, Mora, Macías, Boedo y otras muchas.

La inauguración de la temporada de este teatro se verificará definitivamente el sábado próximo con la comedia en tres actos, arreglo de D. Ventura de la Vega, *Por él y por mí*.

El siguiente miércoles, día 15, se estrenará la celebrada comedia en tres actos, de Bisson, titulada *Celos* (*Jalousie*), cuya obra constituyó el pasado invierno en París el gran éxito de la temporada.

**Sociedad de Cuartetos**  
Los distinguidos artistas D. José del Hierro, D. Manuel Sancho, D. Julio Francés, D. Victor Miracki, D. Fabian Furundarena y D. José Gonzalez de la Oliva, han constituido una Sociedad de Cuartetos para dar cuatruplo conciertos en el teatro de la Comedia.

En los programas figurarán las más notables producciones de los autores clásicos, alternando con obras nuevas de autores españoles.

La Sociedad se propone además hacer oír algunos famosos artistas extranjeros.

La sesión inaugural se verificará el jueves próximo, á las cuatro y media de la tarde.

**La parodia de "Cyranó"**  
Dos periodistas, redactor uno de un semanario ilustrado, y redactor el otro de un diario político de gran circulación, están concibiendo la parodia de *Cyranó de Bergerac*, para estrenarla en uno de los teatros que cultivan el género chico. En el de Apolo probablemente.

La parodia se titulará *Cipriano de Fuenlabrada ó los barrenderos de la Corona*.

Mañana se celebrará en este teatro el

séptimo día de moda de la segunda serie, verificándose la 65.ª representación del drama lírico en tres actos *Curro Vargas*, que desempeñarán las típias señoritas Ortega, Bárcenas y Navarro, y los Sres. Casañas, Puiggener, Soler y Gamero.

Están ya adelantados los ensayos de la zarzuela *Don Lucas del Cigaral*, cuyo estreno se verificará después de Carnaval.

**Casino Music-Hall**

Dentro de breves dias volverá á abrir sus puertas este elegante Casino, con grandes atracciones y novedades que seguramente llamarán la atención del público madrileño.

**Teatro y Jardín del Buen Retiro**

La Sociedad que ha tomado á su cargo los Jardines del Buen Retiro, para dar bailes de trajes durante el próximo Carnaval, se propone llamar la atención de los concurrentes á aquel ameno sitio, por las novedades que va á introducir.

La sala estará lujosamente decorada. Tendrá buen *comfort*, para lo cual se instalarán numerosos chubaskis de gran potencia.

En los intermedios bailarán varias parejas extranjeras contratadas al efecto.

La Sociedad se propone dejar visitar gratis el local, para que el público pueda apreciar la verdad de sus ofertas.

Los precios serán sumamente económicos no permitiendo la entrada á los caballeros disfrazados de señoras.

**Suscripción nacional**

Recaudado é ingresado en las sucursales del Banco de España en las provincias durante el mes de Enero último.

Alicante, 5'65.—Badajoz, 801.—Barcelona, 17'85.—Burgos, 12'50.—Córdoba, 13'24.—Lérida, 118'80.—Múrcia, 100.—Oviedo, 100.—Oviedo, 2'570.—Palencia, 1'071'05.—Segovia, 170'45.—Tarragona, 10.—Teruel, 16'40.

Total recaudado, 30.713.519'36 pesetas.

**AL MENUDEO**

**Escalafon de los diplomáticos**  
Habiéndose cometido algunas omisiones en el escalafon de las carreras dependientes del ministerio de Estado, que aparecieron en la Gaceta del 30 de Enero último, el señor ministro ha dispuesto se publiquen nuevamente, corrigiendo aquellas omisiones.

**Riña entre hermanos**  
D. Enrique Porpetta Llorente, de treinta y ocho años, casado, perteneciente al cuerpo de Alabarderos, que vive en la plaza del Alamillo, núm. 1, entresuelo, se presentó á las dos y media de la tarde de ayer en la calle del Meson de Paredes, 7, principal, domicilio de su hermana doña Andrea.

El objeto de su visita era el de exigir á ésta el pago de una cantidad que le adeudaba desde hace algun tiempo.

Al contestarle doña Andrea que no se hallaba con fondos suficientes para abonar dicha suma, el cariñoso hermano sacó un revólver y disparó contra aquella un tiro que afortunadamente no le produjo lesión alguna, pero le echamuscó el pelo, según textualmente reza en el parte que se facilitó en las oficinas del Gobierno civil.

Una hija de la agredida se personó en la delegación de la Audiencia dos horas después, con objeto de denunciar el hecho que acabamos de referir, y del cual se dió inmediata cuenta al juzgado de instrucción militar.

**Lluvias**  
Ayer llovió en Madrid, Avila, Badajoz, Coenca, Guadalupe, Huesca, Lérida, Santander, Segovia y Toledo.

El Sr. H. A. de Bulow, secretario de la legación de Alemania en Berna, ha sido nombrado para Madrid, en reemplazo del Sr. de Bulow Saleske.

**Riña de zapateros**  
En la calle de Provisiones, núm. 6, vivían y trabajaban dos zapateros, llamados Antonio Sanchez Belinchon y Francisco Nieto Crespo.

Ayer tarde, por rivalidades de oficio, cuestionaron los dos compañeros, resultando gravemente herido Antonio Sanchez.

Las tres heridas de que fué curado en la Casa de Socorro del distrito fueron inferidas con una cuchilla del oficio. Se hallan situadas en la cara y cabeza. El agresor fué detenido.

**Notarios**  
Han sido nombrados: notario de Campos, D. Vicente Arca y Pons; archivero de protocolos del distrito notarial de Vall de don Francisco Dosca y Boda; de Lerena, don Leon Cubero y Campos; de Jarandilla, don Secundino Bas Sanchez; de Villanueva de la Serena, D. José María Ventura, y de Talavera de la Reina, D. Vicente Sosa y Martínez.

**La Deuda flotante**  
La Deuda flotante ascendió en 1.º de Enero de corriente año á 554.100.585'04 pesetas. Ha tenido durante dicho mes un aumento de 17.404.611'33 pesetas, y por lo tanto, en 1.º del corriente importaba pesetas 572.215.208'87.

El consúl de España en Roma participa el fallecimiento, ocurrido el 24 de Diciembre próximo pasado, del sbbtito español Liborio Sanmartí, natural de Vich, provincia de Barcelona, y que hechas las oportunas diligencias resulta que el finado tenía ochenta y tres años de edad, era procurador general del Colegio de San Adriano y no poseía bienes de fortuna.

**Los periodistas Sres. Lerroux y Luna**  
Para celebrar la exarceración de nuestros compañeros en la prensa, los Sres. Lerroux y Luna, los individuos de la Junta central del partido republicano progresista que residen en Madrid, y algunos socios de la Tertulia de dicho partido les obsequiaron anoche con un banquete, que se verificó en el Hotel Inglés.

**El baile del Cirulo Mercantil**  
El baile que, según costumbre, se celebra todos los años por Carnaval en el Cirulo Mercantil, se verificará el sábado 11.

La comision organizadora activa sus trabajos para dar la mayor brillantéz á la fiesta.

**Pensionado de escultura**  
La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha dispuesto proveer por oposición, bajo el título de Pension Piquer, una plaza de pensionado por la escultura en el extranjero, concaída de los fondos legados á la corporación para dicho objeto por el individuo de número que fué de este cuerpo artístico Sr. D. José Piquer y Duart.

El plazo para presentar las solicitudes espira el día 4 de Abril.

**Vigilantes multados**  
El gobernador de Madrid ha impuesto dos dias de multa á 12 agentes de vigilancia por faltas cometidas en el servicio.

**Misiones en América**  
Han embarcado para Sud-América va-

rios carmelitas descalzos con objeto de establecer algunas comunidades y misiones de su órden en las Repúblicas del Perú y de la Plata.

Pronto saldrán nuevas expediciones á otros Estados de aquel continente.

**Dice El Imparcial:**  
«Se han comentado dos decretos que aparecen en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, relativos á la dimision, que le ha sido aceptada, del general Cubas, del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, y el nombramiento para reemplazarlo del general Bergés.»

**Ateneo**  
Mañana, en la Escuela de Estudios Superiores, explicarán los profesores siguientes:

D. cinco á seis.—Salon de Sesiones.—Señor D. Rafael Salillas, «Antropología criminal», segundo curso.

De seis á siete.—Salon de Sesiones.—Señor D. José Ramon Mérida, «Historia del arte egipcio».

De seis á siete.—D. Ramon Mendez Pidal, «La leyenda del Cid».

A las nueve de la noche empezará la clase de acuarela.

**De Palacio**  
S. M. la Reina y sus augustos hijos no salieron ayer del Palacio.

—S. A. la Infanta doña Isabel pasó en coche cerrado por algunas calles de la población.

Ha regresado á esta corte, procedente de Asturias, el Sr. Rodriguez San Pedro.

Han marchado á Málaga los condes de Guendulain.

Segun noticias recibidas de Sevilla, ha aplazado su regreso á Madrid hasta el día 8 del actual el general Polavieja.

**La Infanta Eulalia**  
Escriben á la época de Londres:

«El conde de Rascon y su hija la vizcondesa de Lagasca han regresado á esta capital, después de haber pasado varios dias con S. A. R. la Infanta doña Eulalia en casa de los Sres. de Van Raite, cerca de Windsor.

La condesa de Casa-Valencia, con su hija mayor, se encuentran en el castillo de Strathfield, de los duques de Wellington, donde se proponen pasar una semana.

Los duques celebraron un gran *house party*. El número de convidados pasa de veinte.

SS. AA. los Infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando, hijos de la Infanta doña Eulalia.

**EDICION DE LA NOCHE**

**LOS LIBERALES INGLESE**

Londres 5.—Se considera seguro que en la reunion de mañana de los representantes del partido liberal será elegido jefe del mismo en la Cámara de los Comunes sir Enrique Campbell-Bannerman, en reemplazo de sir Guillermo Harcourt, quien, como es sabido, renunció dicho cargo.—*Fabra.*

**LA MARQUESA DE CAÑADA-HONDA**

Tenemos el sentimiento de decir á nuestros lectores que anoche, á consecuencia de una pulmonía, ha fallecido doña María Perales, marquesa de Cañada-Honda, hija del difunto marqués de Perales y esposa de don Emilio Drake.

Era una señora cuyas virtudes, bellísimo carácter y gran discrecion la habian conquistado universales y legítimas simpatías. El Conoso se asocia muy sinceramente al dolor de la aflijida familia de la ilustre finada.

**El Sr. Crespo Quintana**

Esta mañana ha fallecido, tras una rápida dolencia, el diputado varias veces por Santiago de Cuba, D. Manuel Crespo Quintana.

A la distinguida viuda enviamos nuestro sentido pésame.

**LOS ESTADOS-UNIDOS y Máximo Gomez**

El Times publica un comunicado, que por medio de la Agencia Reuter le envia el capitán Juan Fernandez, representante oficial en Londres del ejército cubano en el cual éste afirma que la suma pedida por Máximo Gomez al gobierno americano, para pagar las tropas insurrectas é indemnizar á sus individuos de las pérdidas sufridas durante la guerra, asciende á 60 millones de duros.

Añade que los tres millones de duros ofrecidos primero por los americanos han sido rechazados por Máximo Gomez, el cual tampoco aceptará, por insuficiente, la suma de 15 millones de pesos que, según las últimas noticias, le ha hecho ofrecer MacKinley.

A éste dice que los cubanos le respetan mucho; no así á los funcionarios que ha enviado á Cuba, los cuales ejercen una tiranía igual á la de los españoles.

Refiere que durante la guerra hispano-americana, un oficial de los Estados Unidos, agregado á la embajada de una capital europea, envió á un insurrecto cubano á España con una mision secreta que interesaba al gobierno americano. Desde Irún hasta Cádiz, estuvo el enviado en constante peligro de perder la vida, y cuando cumplida la mision que le fuera confiada (el comunicante no dice en lo que ésta consistía pero fácilmente se supone que se trataría de un servicio de espionaje), reclamó que se le abonasen algunos gastos extraordinarios que habia tenido que hacer, no solo le negaron el dinero, sino que fué tratado despectivamente. «Este es un ejemplo,—dice—de lo que los cubanos tienen que sufrir de los funcionarios del gobierno americano.»

Termina el comunicado con la siguiente amenaza: «Si los cubanos no ven satisfechas sus demandas, seguirán las huellas de los filipinos y resistirán hasta la muerte la autoridad de los Estados Unidos en Cuba, para lo cual Gomez tiene en la manigua 50

mil hombres armados, dispuestos á apoyarle.»

**Operacion notable**

En el día de ayer, y en el hospital Militar de Carabanchel, ha sido practicada por el médico primero de Sanidad militar, Eduardo Semprun, la extirpación de sarcoma de la cara, con la reseccion completa de los maxilares superiores, al ser repatriado de Cuba, Juan Amor Ménez, cuya operacion se ha llevado á cabo con brillante resultado, siendo presentador el director del establecimiento, Sr. Renguer, y todos los jefes y oficiales ayudantes en el mismo, habiendo servido de testigos los médicos mayores Sres. Sotos, Rodriguez y P. Ortiz.

**Sempau en libertad**

Barcelona 5 (16 tarde).  
Han sido puestos en libertad Ramon Sempau, Ignacio Bos, José Navarro, Manuel Figueras, José Planells y María Ribal, condenados por un Consejo de guerra á distintas penas por la publicación del proclama que fué considerada sediciosa *Mencheta*.

**El Sr. Laguardia**

Victima de una rápida enfermedad, fallecido en Granada el catedrático de la Universidad y senador liberal por la provincia, D. Miguel Laguardia.

En situaciones liberales desempeñó, entre otros cargos, el gobierno civil de Segovia y la Direccion de Gracia y Justicia, del Ministerio de Ultramar.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

**Atraco frustrado**

Esta mañana ha ocurrido un verdadero intento de atraco en la calle de la Bolsa. A las ocho y media de la misma, y cuando un gran aguacero iba por la manana calle uno de los recaudadores arrendatario de consumos con un hombre, que contenía 4.000 pesetas en su bolsillo.

En direccion contraria iba una mujer acompañada de un hombre, que habiéndose la encontradiza, le dió un fuerte golpe en la cara con un cuerpo duro, que al haber sido supoñe fuera un frasco de cristal, riéndole en las proximidades del ojo derecho.

Al dolor del golpe cayó al suelo el hombre y al mismo tiempo se echó sobre él el agresor, que también cayó al suelo, el hombre acompañado á la agresora, y se habiendo apoderado de él, á no acudir á las voces que dieron los carreteros que presenciaban el suceso, una pareja de guardias de la policía pública.

Estos pudieron detener al hombre, pero no así á la mujer, que apeló á la fuga. Conducido á la delegación de la Audiencia, el detenido negó rotundamente su participación en el suceso; pero fué reconocido por el agresor y los carreteros que presenciaban el suceso.

Posteriormente han sido detenidas las mujeres, entre las que se supone está la autora del hecho.

Al ser registrado el detenido, que es gallego joven, se le encontraron en su poder nada menos que un revólver, una faca y una navaja.

El Sr. Aguilera, así que tuvo conocimiento del suceso, se presentó en la delegación de la Audiencia, donde procuró por todos los medios poner en claro tan audaz proyecto.

**Robo de un reloj**

Buen servicio  
Anoche se presentó en la delegación de distrito de Buenavista el príncipe alemán Sr. Wrede, tan conocido en la buena sociedad, denunciando que de una manigua anoche le habia sido sustraído un reloj.

cro de  
za en  
me de  
ceros c  
nueva.  
al a  
averig  
Sanche  
cuales  
né, qu  
la aña  
dispar  
El r  
ros en  
co de  
nual G  
de Va  
Cua  
levant  
ho y  
pentin  
El d  
ya  
inter  
del C  
demo  
Cua  
tarla  
ladad  
tingu  
Qu  
ner h  
comu  
que e  
das s  
El  
stad

cro de señora, comprado hace poco en Suiza en 1.500 fra. cos. Manifestó además el me...

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

La concurrencia á la sesión de esta tarde ha sido extraordinaria. Palcos, butacas y los numerosos asientos de las localidades...

FUNCIONES SUSPENDIDAS

D. Emilio Mario, enfermo

Cuando faltaban ya pocos minutos para levantar el telon en la función de tarde de hoy en el teatro Español, un accidente repentin...

El Sr. Díaz de Mendoza padece un fuerte ataque de gripe que le impide trabajar durante algunos días.

Con objeto de que el público no se viera privado de ver la nueva obra Cyrano de Bergerac, se pensó que el Sr. Mario (don Emilio) se encargara del papel que el señor Mendoza representaba...

ESTRAGOS de un temblor de tierra

París 5.—Los periódicos griegos publican detalles sobre las desgracias causadas por los terremotos en varios puntos del Peloponeso.

En Kyparvysa quedaron completamente destruidas 30 casas, y 50 con grandes defectos. La iglesia de la Trinidad y el Tribunal han quedado en muy mal estado...

En Stassion se hundieron 25 casas; en Erminia, 81; en Faracata, 22; en Padagara, 15, y en Bellimenaka, 11.

Los temblores de tierra se repiten con frecuencia, originando gran pánico en varios pueblos.

En Fylatra han quedado inhabitables más de 300 casas, hallándose sin hogar cerca de 400 familias.

Handopon, Christiano y Katzimpa son un montón de ruinas.

En la provincia de Smyrna (Turquía), se han repitado también los temblores de tierra, particularmente en Aidin, Serakeny, Denizly, Nazli, Oiemisch, Thyza y Sokia...

pero las desgracias materiales no han sido de tanta consideración como en Grecia.

Fabra.

El Senado americano

Nueva-York 5.—Los partidarios del tratado de paz con España, declaran hallarse seguros de contar 57 votos, de los 60 necesarios para la ratificación de dicho tratado.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Balance del Día

Ahora los periódicos se ocupan preferentemente, ante la proximidad de la apertura de Cortes, de demostrar que el Gobierno no tendrá mayoría en ninguna de las dos Cámaras.

Como en tantos otros vaticinios del propio género, creemos que los periódicos han de equivocarse, y además, el propósito que con tal esfuerzo persiguen, nos llevaría a una solución del mayor embrollo, porque si á la derrota del Sr. Sagasta habían de contribuir silvestristas, gamacistas, polavijistas, conservadores de distintas clases, republicanos y diputados independientes, ¿á quién podría llamar la Corona?

A las dos de esta tarde se ha verificado en el salón de Actos del Banco de España la segunda sesión de la Junta general de accionistas de la Compañía de Tabacos, para la discusión de la Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1897-98, que fueron aprobados por unanimidad, acordándose también por unanimidad un voto de gracias al Consejo por su acertada gestión, y resolviendo en igual forma á los consejeros numerosos Sres. Piernas y Hurtado, Vazquez Quijano y Rodríguez Baraza, y á los supernumerarios Sres. Mazarío, Huerta y Romillo, Pérez García, González del Valla y Gutiérrez (D. Francisco).

Los periódicos continúan ocupándose de la combinación de senadores vaticinios, suponiendo que figura en ella el Sr. Urzaiz.

Pues bien, nos consta que el Sr. Urzaiz se honra mucho con la representación en el Congreso del distrito de Vigo, que tan reiteradamente viene demostrándole su confianza desde que en 1881 le eligió por primera vez diputado.

El ilustrado director de *El Eco* *de la Europa* hallase en Madrid desde el lunes último, con el encargo, como

es sabido, de estudiar la situación económica y financiera de nuestro país, al cual dicho señor profesa profundo afecto desde su primera visita á esta capital.

Hablando de esta visita, dice *La Espectadora*:

«Viviendo en el extranjero—háenos dicho M. Théry—se tiene peor concepto de la situación de España de lo que realmente es. Si el buen sentido prevalece, España verá su crédito á una altura que hoy parece ideal; verá afluir los capitales de Francia, que invierten mil millones ó más en valores extranjeros, y habrá logrado la regeneración que persigue, y para lo cual hace falta, antes de nada, capital y trabajo, con lo cual se consigue el bienestar.

M. Théry permanecerá en Madrid continuando sus trabajos bastantes días. En estos últimos ha celebrado entrevistas con nuestros principales financieros de todos los partidos, y con los ministros de Hacienda y Estado.»

Con el Sr. Sagasta han conferenciado esta tarde el ministro de Gracia y Justicia y el diputado por Cádiz, señor Agacino. Este último para gestionar que se activen algunas obras en el arsenal de la Carraca, donde encuentran colocación muchos de los obreros que han sido despedidos por falta de trabajo.

Para tratar principalmente de asuntos relacionados con la liquidación del ministerio de Ultramar y con el tratado de paz, se volverá á reunir mañana por la tarde el Consejo de ministros.

Ataque de los tagalos a MANILA

El Gobierno ha recibido á última hora de la tarde el siguiente gravísimo telegrama: Manila 5 (4'40 tarde).—General Rios á ministro Guerra:

Desde nueve noche ayer insurrectos atacan energicamente Manila, posesionándose de casi toda nuestra antigua línea exterior.

Americanos vigorosa defensa calzada Plaza y barrios exteriores, jugando mucho artillería, incluso escuadra.

Los monitores han destruido é incendiado Caloccan, paso de los pueblos próximos. Ha habido bastantes bajas por ambas partes.

En este momento continúa un fuego nutridísimo. Nuestras tropas se hallan acuarteladas con la oficialidad. Un sargento herido bala perdida. Rios.

La extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el vino tónico fosfatado del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, exceso de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; botella 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10.

S. correo, que dichas lesiones se las había causado al caerse por uno de los terraplenes de la mencionada vía.

El herido se llama Pedro Ducasso Buñuelo, y habita en la calle del Ferro carril, número 53.

Arrollado por un tren Esta tarde ha sido conducido á esta corte en un tren un individuo que en la estación de las Rozas había sido arrollado por el mismo, dejándole gravemente herido.

Muy mal estado ingresó en el hospital Provincial.

Los pueblos del Llano Barcelona 5 (3'44 t.) En el Casino del Progreso de San Andrés se ha celebrado una numerosa reunión, en la que la comisión gestora de la segregación de los pueblos ha dado cuenta de los trabajos que practico en Madrid.

Se tomó el acuerdo de dirigir telegramas á los Sres. Sagasta, Caplleu y Salmeron, interesándoles en favor de sus peticiones.—*Wencher*.

París 5.—La prensa inglesa protesta indignada contra la idea lanzada por los periódicos rusos sobre la creación de una embajada del Czar, en la capital del Afganistán (Kabul), que como es sabido, está bajo la dependencia de Inglaterra.

Por un lado, el Czar propone el desarme, y por otro, parece que trata de crear dificultades que podrían traer consigo una guerra formidable entre la Gran Bretaña y Rusia.—*Fabra*.

Marsella 5.—La reunión organizada para la mañana de hoy por la Liga de patriotas, ocasionó tumultos y choques sangrientos, resultando heridos por disparos de revólver dos transeúntes inofensivos.

Temidos desde el primer instante que á la salida de la reunión se repitieran los desórdenes, y así ha ocurrido, en efecto, resultando gran número de heridos.

Los gendarmes dispersaron á los manifestantes, y operaron algunas prisiones, entre ellas las de Quilici, consejero municipal, y Cadenat, por resistencia contra los agentes de la autoridad.—*Fabra*.

Sorteo de mozos El domingo, 12 del actual, á las siete de la mañana, y con las formalidades prevenidas en el capítulo VII de la ley de Recrutamiento, se verificó en los distritos de esta capital el sorteo de los mozos comprendidos en los alistamientos para el reemplazo del presente año.

Caida desgraciada En la vía de circunvalación y en las inmediaciones de la Glorieta de Santa María de la Cabeza, ha sido encontrado esta mañana un hombre gravemente herido, el que manifestó, al ser interrogado en la Casa de

Charada Primera segunda es viento; todos gastamos dos tres, y en todo muy respetado el tercer tercera es.

Solucion á la Charada anterior: ES TRA VIA DO

Gadcon está leyendo un tomo de historia, y llega al siguiente pasaje: «Murio Dasaix en la sangrienta jornada de Marengo, sobre el campo de batalla, el mismo día en que K'leber, su mejor amigo, sucumbe en El Cairo bajo el puñal de un asesino.»

Gadcon suspende la lectura, y exclama entristecido: —¿Es probable que ni uno ni otro tuvieran noticia de tan extraña coincidencia!

Cultos Santo de mañana.—Santa Dorotea, San Tito, San Victoriano, San Saturnino y San Teófilo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora. A las diez y media habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Quintana, y por la tarde, á las cinco y media, será orador el P. Zacarías Martínez.

En San José sigue la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicado por la tarde el Sr. Basalobre.

En San Pascual continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, y será orador á las cuatro el Sr. Simó.

En Trinitarias (Lope de Vega), se expondrá Su Divina Majestad de diez á doce y al toque de oraciones, para los ejercicios que se hacen todos los lunes del año al Santísimo Cristo de la Salud.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, ejercicios al toque de oraciones, con sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó en el Buen Suceso ó de Covadonga en San Luis.

Funciones para mañana TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—No hay función. PARISH.—A las 9.—128 de abono.—5.ª serie.—T. par.—7.ª día de moda de la 2.ª serie.—Curro Vargas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Rosario (estreno).—Cero y van cuatro.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La Virgen del Puerto.—A las 9 3/4.—La verbena de la Paloma.—A las 11.—El querer de la Pepa.—A las 12.—Gigantes y cabezudos.

LARA.—A las 8 1/2.—Los caballos.—A las 9 1/2.—Alta mar.—A las 10 1/2.—Una vieja.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La chavala.—A las 9 1/2.—La fiesta de San Antonio.—A las 11 3/4.—Amor engendra deshechos ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—A las 12.—Churro Bragas.

ROMEA.—A las 8 3/4.—La niña de Villagorda.—A las 9 3/4.—Betina.—A las 11.—Loroteo Frévol.—A las 12.—¡A mí, los revoltadores!

BARBIERI.—A las 9.—Registro civil.—Balle.—A las 10.—Chateau Margaux.—Cuplets por Mile. Bergés.—Balle.—A las 11.—¡Maul... monólogo por Mile. Bergés.—Mr. Marten.—Balle.

PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de salón, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

IMPRENTA DE EL CORREO.

San Pedro. Está armado del poder de príncipe secular y goza de la valiosa protección de la casa de Borgoña, así como posee la autoridad espiritual en calidad de prelado, y conserva estos dos distintivos con suficiente fuerza de infantería y caballería.

Es educado en su casa y recibió de él inmensos beneficios; pero soltó las riendas á su feroz y sanguinario carácter, aun en la misma corte del obispo, y fué arrojado de ella por haber asesinado á uno de los primeros sirvientes del prelado.

Hallándose desterrado de Lieja y con órden de no comparecer en presencia del obispo, declaróse despues su constante é irreconcilable enemigo; y en el día, siento tener que decirlo, ha desenvainado ya la espada de la venganza, armándose contra él.

—¿Con que vos mirais como peligrosa la situación de ese digno prelado? —preguntó Quintin con mucha inquietud.

—¡Ay, hijo mío!—respondió el buen franciscano—¡existe alguna cosa en este mundo preciado que no debemos considerar rodeada de peligros! Pero no permita el cielo que yo haya querido significar por esto que el ilustrado prelado se halla en inminente apuro. Tiene bien provista tesorería, fieles consejeros y valientes soldados; á más de esto, un mensajero que se dirige al O lento, y pasó ayer por aquí, nos dijo que el duque de Borgoña, á instancias del Obispo, le había enviado cien jinetas, que con el séquito correspondiente á cada lanza componen una fuerza suficiente para resistir á Guillermo de la Marck, cuyo nombre infamado sea ¡Amén!

Su conversación fué interrumpida en aquel instante por el sacristan, que con voz casi ahogada por la cólera, acusó al gitano de haber hecho las más abominables diabluras contra los religiosos; que echara en su bebida, durante la cena, un licor diez veces más fuerte que el vino más espirituoso, á cuyo poderoso efecto habían sucumbido varios de los hermanos. Aunque el sacristan hubiese sido bastante robusto para resistir á aquella pócima su gruesa lengua y encendidos ojos indicaban que no se había preservado enteramente de los efectos del profano brebaje.

Dijo también que el gitano había cantado diversas canciones que solo trataban de vanidades mundanas y placeres impuros, burlándose á más de la órden de San Francisco, de sus milagros y de los religiosos que la profesan.

El padre guardian escuchó por algun rato estos cargos en silencio, como si el horror que le causaba la enormidad de tales crímenes le hubiese impedido el uso de la palabra. Cuando el sacristan le hubo desembuchado todo, bajó el prior al patio del convento y mandó á los hermanos legos, so pena de incurrir en el delito de espiritual desobediencia, que se armaran de escobas y de látigos y arrojaran á Hayraddin del sagrado recinto.

Esta sentencia fué ejecutada sin demora en presencia de Durward, que, aun cuando sentía mucho este accidente, no intervino en favor del gitano, porque previó que sería inútil su intercesión.

La disciplina aplicada al delincuente fué, sin embargo, más graciosa que rígida, á pasar de las exhortaciones del guardian.

Corría y brincaba el gitano por el patio en todas direcciones, enemigo

bó por rascarse las espaldas, dedujo de aquí que estaba contando la historia de la caza que le habían dado, y de la paliza que recibió en el convento antes de su fuga.

Oyóse de repente otro silbido á alguna distancia. Hayraddin correspondió con su corneta, tocando por el mismo estilo que cuando llegó, y pocos instantes despues compareció en la escena otro personaje. Era un hombre alto, recio, de aspecto militar, y cuyos robustos miembros formaban singular contraste con la escasa estatura y delgadez de los gitanos.

Un ancho tahalí, que le cruzaba el hombro, sostenía una espada de desmedido tamaño. Llevaba unos calzones acanalados con muchas borlillas de seda y tafetanes de diversos colores, atacados con quinientas agujetas de cintas, por lo menos, á un jubon de piel de búfalo muy ajustado de cuerpo, en cuya manga derecha se distinguía una plancha de plata en forma de cabeza de jabalí, que era el distintivo del jefe que servía. Aparecía sobre su cabeza un sombrero muy pequeño puesto de lado, como suelen llevarle los camorristas y valentones, oprimiendo un gran tufo de caballos crespos, que sombreaban su ancha cara é iban á confundirse con su barba no menos ancha y de unas cuatro pulgadas de largo. Tenía en la mano su larga pica, y todo su equipo indicaba uno de aquellos aventureros alemanes conocidos bajo el nombre de lansquetones, que componían en aquella época una parte considerable de la infantería.

Estos mercenarios eran una feroz soldadesca que no pensaba más que en el pillaje, y corría entre ellos un cuento absurdo, á saber, que á un

lansquetone se le cerrara la puerta del cielo por razon de sus vicios y no se le quisiera admitir en el infierno por su revoltoso, pendencioso é insubordinado genio; resultando de aquí que obraban como gente que no aspiraba al primero ni temía al segundo.

—Donner und blitz!—fué su primer saludo, hablando en una jeringonza medio francesa, medio alemana, que solo imperfectamente podemos imitar. ¿Por qué averfate á mi perder tre noche esperando á tí?

—Ma ha sido imposible acudir antes, mein herr—respondió Hayraddin con cierto respeto.—Hay un escocés que tiene la vista tan penetrante como el gato silvestre, y está espiondo todos mis movimientos; sospecha ya de mí, y si se confirmasen sus recelos, podría yo contarme entre los difuntos, y daría él la vuelta con las mujeres, para Francia.

—Was henker!—dijo el lansquetone.—N osotros estar tres; atacar mañana é rbar las muqueras senza más pelillos. Ti affirma dit ser de poltronas dos guardias; si é lo camarada coquerios á e los é der Teufel, mi chargarme del galico silvestre.

—¡Oñt eso es más fácil decirlo que hacerlo!—dijo el gitano—porque á más de no tener nosotros obligación de batirnos, el escocés es un mozo que ha medido valerosamente su acero con el mejor caballo de toda la Francia. Yo sé de unos que le han visto apretar mucho de clavijas nada menos que á Dunois.

—Hagel und sturmoetter!—exclamó el alemán,—fostra cobardía fos fa parlar así.

—No creais que sea más cobarde que vos—dijo Hayraddin—pero, lo re-

San Pedro. Está armado del poder de príncipe secular y goza de la valiosa protección de la casa de Borgoña, así como posee la autoridad espiritual en calidad de prelado, y conserva estos dos distintivos con suficiente fuerza de infantería y caballería.

Es educado en su casa y recibió de él inmensos beneficios; pero soltó las riendas á su feroz y sanguinario carácter, aun en la misma corte del obispo, y fué arrojado de ella por haber asesinado á uno de los primeros sirvientes del prelado.

Hallándose desterrado de Lieja y con órden de no comparecer en presencia del obispo, declaróse despues su constante é irreconcilable enemigo; y en el día, siento tener que decirlo, ha desenvainado ya la espada de la venganza, armándose contra él.

—¿Con que vos mirais como peligrosa la situación de ese digno prelado? —preguntó Quintin con mucha inquietud.

—¡Ay, hijo mío!—respondió el buen franciscano—¡existe alguna cosa en este mundo preciado que no debemos considerar rodeada de peligros! Pero no permita el cielo que yo haya querido significar por esto que el ilustrado prelado se halla en inminente apuro. Tiene bien provista tesorería, fieles consejeros y valientes soldados; á más de esto, un mensajero que se dirige al O lento, y pasó ayer por aquí, nos dijo que el duque de Borgoña, á instancias del Obispo, le había enviado cien jinetas, que con el séquito correspondiente á cada lanza componen una fuerza suficiente para resistir á Guillermo de la Marck, cuyo nombre infamado sea ¡Amén!

Su conversación fué interrumpida en aquel instante por el sacristan, que con voz casi ahogada por la cólera, acusó al gitano de haber hecho las más abominables diabluras contra los religiosos; que echara en su bebida, durante la cena, un licor diez veces más fuerte que el vino más espirituoso, á cuyo poderoso efecto habían sucumbido varios de los hermanos. Aunque el sacristan hubiese sido bastante robusto para resistir á aquella pócima su gruesa lengua y encendidos ojos indicaban que no se había preservado enteramente de los efectos del profano brebaje.

Dijo también que el gitano había cantado diversas canciones que solo trataban de vanidades mundanas y placeres impuros, burlándose á más de la órden de San Francisco, de sus milagros y de los religiosos que la profesan.

El padre guardian escuchó por algun rato estos cargos en silencio, como si el horror que le causaba la enormidad de tales crímenes le hubiese impedido el uso de la palabra. Cuando el sacristan le hubo desembuchado todo, bajó el prior al patio del convento y mandó á los hermanos legos, so pena de incurrir en el delito de espiritual desobediencia, que se armaran de escobas y de látigos y arrojaran á Hayraddin del sagrado recinto.

Esta sentencia fué ejecutada sin demora en presencia de Durward, que, aun cuando sentía mucho este accidente, no intervino en favor del gitano, porque previó que sería inútil su intercesión.

La disciplina aplicada al delincuente fué, sin embargo, más graciosa que rígida, á pasar de las exhortaciones del guardian.

Corría y brincaba el gitano por el patio en todas direcciones, enemigo

# Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del ópio y sus preparativos; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficaz en contra las afecciones del pecho, como catarrhos, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exljase la firma y rubrica de Dr. BORRELL. Precio: 1'25 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

**SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

**DIRECCIONES**

Pastal, Villanueva, 11.  
Telegráfos Explosivos.  
Teléfono Número 898.

**MADRID**

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OROZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

**GARANTIAS**

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas... 42.598.810  
TOTAL... 55.598.810

**32 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios... Seguros sobre la vida

**LEYES CIVILES DE ESPAÑA**

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Revisan edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad industrial e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta el 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y elegantemente encuadernado.

**LEYES DE LOS MISMOS AUTORES**

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y elegantemente encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Dirigida por R. O. de 8 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—16 pta. rústica y 10 encuadernada.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

**IBARRA Y COMPAÑIA**

Las regulares vapores entre Bilbao, Sevil, Marsella y puertos intermedios.

Don validas embarcaciones de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Ten salidas semanales de todos los demás puertos de esta Sevilla.—Para más informas en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

**BOCA, GARGANTA, VOZ**  
PASTILLAS F. PRIETO  
DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, dificultad de tragar, fatiga del aliento, anginas, plover, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. García. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.

**Caja UNA peseta. — Va por correo certificada por 1'25**

**LA CURA DE LA IMPOTENCIA**

Solo los medicamentos del Instituto Audet han merecido premios de corporaciones científicas. Académias médicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado verdadero honor en la Exposición de Higiene de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son de naturaleza inofensiva; dan lugar no aludado; no solo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general, con acción efectiva sobre el aparato de la inervación genital. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, pero solamente con los remedios del Instituto Audet, que son los bien prescritos por la sabiduría médica.

La curación de la impotencia ha sido y aun está confiada hoy a charlatanes sin ciencia ni conciencia. ¡Apartarse de esos antiguos e ineficaces remedios! Por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la infame y nociva opinión de que los tratamientos encaminados a curar la impotencia eran perjudiciales a la salud, creencia y preocupación que importa mucho desatrayer para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene conengado por ninguna ley divina ni humana a no recibir la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece a beneficio de los tratamientos del Instituto Audet, en una proporción de un 92 por 100. El (Punto Vital, Gota Virgilio, Góculos Vitales y Perlas del Serrallós (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en sueños ó vigilia, y todo desarreglo genital por el uso ó vicio. Vendedores principales de España: En Madrid, García, Capellanes, 1; Alcañiz, Riego, 20; Almería, Real, 18; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arcañiz, 33; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, Toledo, 18; Córdoba, Párra, 10; Coruña, Real, 82; Guadalupe, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 15; Huelva, Tetuan, 14; Lérida, Carman, 16; Salaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 6; Cartagena, Campos, 6; Pamplona Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Bengoas, 6; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 75; Valladolid, Gratas, 33; Zaragoza, Coso, 43. Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias, al DR. AUDET, Alcalá, 12, Madrid.

**PERFUMERIA GELLE FRERES**

PARIS, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

**PASTA DENTIFRICA GLYCERINA**

Preparación de Eau DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOLN. EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

**TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA**

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

**CAPSULAS COGNET**

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

PARIS, 43, rue de Saintonge

**CABLES SUBTERRANEO Y SUBMARINOS**

Artículos de cable, gomas, etc., para las industrias, para buques y viaje

**BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA**

	4 Febrero 1899	28 Enero 1899
	Plas. Cénis.	Plas. Cénis.
<b>ACTIVO.</b>		
Oro.....	276.541.343'75	276.541.343'75
Plata.....	218.338.971'20	218.338.971'20
Corresponsales en el extranjero.....	51.183.542'36	50.989.936'36
Deudores.....	1.208.646.940'16	1.199.187.399'16
Préstamos.....	61.433.786'29	69.615.710'29
Efectos a cobrar en el día.....	2.903.807'27	1.880.810'27
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	7.300.007'67	8.241.800'67
Deuda amortizable al 4 por 100.....	371.808.903'75	371.808.903'75
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	3.786.611'75	3.786.611'75
Obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1893.....	167.156.000	167.156.000
Pagarés negociables del Tesoro, ley de 23 de Junio de 1894.....	29.216.708'87	29.216.708'87
Bronco por cuenta de la Hacienda pública.....	3.723.311'38	2.709.094'38
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	28.777.776'74	25.541.280'74
Tesoro público: pago de intereses y amortización de Obligaciones s/ Aduanas.....	7.988.502'79	7.988.502'79
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.287.158'33	711.000'33
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	14.178.719'34	14.178.719'34
Diversas cuentas.....	41.475.616'29	40.880.246'29
	<b>2.657.039.805'93</b>	<b>2.651.196.360'93</b>
<b>PASIVO.</b>		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000	15.000.000
Realizadas.....	6.723.818'69	5.824.371'69
Garantías y pérdidas... No realizadas.....	13.123.785'28	14.091.627'28
Billetes en circulación.....	1.472.945.550	1.463.715.130
Cuentas corrientes.....	800.622.655'59	807.718.610'59
Depósitos en efectivo.....	42.862.193'46	42.559.800'46
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	48.036.513'62	59.265.357'62
Reservas de contribuciones.....	11.638.341'58	7.987.781'58
Reservas de Aduanas.....	13.300.870'46	11.411.815'46
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	9.888.787'91	12.578.000'91
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	72.989.341'14	67.044.281'14
	<b>2.657.039.805'93</b>	<b>2.651.196.360'93</b>

**PARA LAS EMBARAZADAS**

Las molestias de los primeros meses, como vómitos, desmayos y malestar general, se quitan con el Elixir de Sanchez Santana. A las primeras cucharadas se ve el buen resultado. Tres pesetas frasco en todas las boticas y en la del autor, P. de NATA, Celanque, núm. 1.

**A LOS AFICIONADOS AL BUEN THE**

Bajo la sencilla denominación de **Te Especial**, la Compañía Colonial ha puesto a la venta en sus dos establecimientos, sites calle de ATOCHA, 48 y MONTENA, 8, un **te negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantísimas cajitas, chinas de metal, el módico precio de una peseta cajita de 50 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de **te negro**, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 480 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 48 y Montena, 8.

**MODISTA**

A domicilio y en su casa.—Argensola, 2, 4.º izq.

**AMA**

de cria para casa de los padres, de 21 años. Leche de un mes. Tesoro, 15, pral.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

**SOCIEDAD DE TELEFONOS**

Tarifas de precios de suscripciones en 1899

Por una estación particular.....	1.000
Por una estación para fines urbanos y para todos los puntos de quinientos de la misma.....	500
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato suplementario para comunicarse con el teléfono principal y con la Central.....	50
Por un idem para comunicarse solo con el aparato principal.....	25
Por un idem para comunicarse solo con la Central y un conmutador.....	50
Cable indicador con cuatro direcciones.....	50
Por cada otra dirección.....	25
Por un conmutador de dos direcciones.....	50
Cada otra dirección.....	25
Un timbre (al año).....	10

de los gritos de los que le perseguían y el ruido de los golpes, los cuales le alcanzaban, unos porque los golpeadores no llevaban idea de darle; otros que evitaba él con gran agilidad, aunque verdaderamente se le aplicasen con decidida intención, y los otros que caían sobre sus espaldas y costillas, aunque en número más corto, sufridos sin quejarse.

El trastorno fué tanto mayor, cuando que los que vapuleaban á Hayradin podían llamarse soldados sin experiencia, que en lugar de azotar al soldado, se daban con frecuencia unos á otros recios golpes. El guardián, por fin, que no pudo poner término á una escena más escandalosa que edificante, mandó abrir la puerta del patio, y el gitano, precipitándose por aquella salida con la rapidez del rayo, aprovechó de la claridad de la luna para escaparse del convento.

Después de un intervalo, una sospecha que en él se vez concibiera Durward, más de una vez se presentó con mayor fuerza á su imaginación. Cabalmente prometimos dia Hayradin le había prometido portarse de un modo más decente y moderado, siempre que tuviesen que hacer alto en algun monasterio, y sin embargo, lejos de cumplir su palabra, procedió aún con más insolencia y descaro que otras veces.

¡Ea, pues, probable que obrara así por algun fin particular; porque el gitano, cualesquiera que fuesen sus defectos, no carecía de sensatez y sabía reportarse cuando le convenia. No era posible que deseara tener alguna comunicación con los de su horda ó quizas con otras personas, y que impidiéndosele de día la vigilancia de Quintin, hubiese usado de este ardid para que le echasen del convento?

Luego que esta sospecha se hubo introducido en el espíritu de Quintin, listo como solia ser en todos sus movimientos, resolvió seguir á su azotado guía y estar á su lado con el mayor secreto posible de lo que pasaria con él. Así, pues, en cuanto el gitano acabó de salir del convento, Quintin explicó en pocas palabras al padre prior la necesidad en que se hallaba de no perder de vista á su guía, y partió como el rayo en busca de él.

**CAPITULO XVII**  
**El espía espía**

¡Ah! ¿es ese villano ruin? ¿ese espía espía? Aparted, aparted... gentes tan sucias no son dignas de que pongais en ellas vuestras manos.

BEN JOHNSON.—Historia de Robin Hood.

Cuando Quintin salió del convento, observó de lejos, gracias á la claridad de la luna, que el gitano efectuaba precipitadamente su retirada, atravesando la calle de la aldea con la rapidez de un sabueso que ha probado el látigo, y vióle en seguida entrar en una pradera que se hallaba al extremo de ella.

Mucho corras, amigo mío — pensó Quintin — pero mejores piernas necesitas aún para aventajar á la más ligera planta de cuantas han pisado la yerba de Glen-houlakin.

Como se habla quiliado, por fortuna, la capa y la armadura, pudo el montañés de Escocia desplegar una agilidad que era sin igual en su país, y que á pesar de la rápida carrera del gitano parecia deberle poner cuanto antes en estado de alcanzarle.

No era esto, sin embargo, lo que se proponia, pues Quintin en esta oca-

sion consideraba mucho más importante descubrir sus proyectos que paralizarlos. Lo que acabó de determinarle á ello fué ver que el gitano continuaba su carrera con celeridad no interrumpida, aun despues de cesado el primer impulso que ocasionó su fuga, lo que parecia probar que tenia su direccion un fin más cierto, un objeto enteramente distinto del que hubiera tenido naturalmente un hombre arrojado de un buen alojamiento, á media noche, de improviso, y sin haber pensado en procurarse otro. Siguió Quintin sin ser visto, pues el gitano no volvió la cabeza ni una sola vez; pero despues de haber atravesado la pradera, hizo alto en un arroyuelo cuyas orillas se veian cubiertas de chopos y sauces, y tocó la corneta con precaucion, no obstante, moderando el sonido. Un silbido despedido á corta distancia, le correspondió inmediatamente.

—Esto es una cita—pensó Quintin.—¿Cómo podré acercarme lo suficiente para saber de lo que se trata? El ruido de mis pasos y el de las ramas que es preciso separar, me descubrirán si no pongo en ello gran cuidado. ¡Por San Andrés, que he de sorprenderlos lo propio que si fuesen gansos de Glen-Isla. ¿De qué me serviría, si no, el haber hecho algunos progresos en el arte de montería? Allí estan; son dos: si me descubren y tienen proyectos hostiles, como es de temer, me llevarán ventaja, y entonces la condesa Isabel pierde su humilde defensor. ¡Y bien! no merecería este glorioso título si no me hallase dispuesto á lidiar por ella con una docena de bribones como estos.

Despues de haber medido mi espalda con Dunois, con el mejor caballe-

ro de toda la Francia, ¿debo temer una horda de tales vagabundos? Ea, pues, prudencia y valor; y con la ayuda de Dios y de San Andrés, he de hallar la horma de su zapato.

Habiendo tomado esta resolución, usó de una maña que le enseñara el hábito de cazar en los bosques desde su infancia. Entró en el arroyuelo, cuyas aguas variando de profundidad, tan pronto le cubrian apenas los pies, como le subian hasta las rodillas, y fué adelantándose así muy despacito, oculto su cuerpo por entre las ramas de los árboles que formaban una bóveda sobre su cabeza y confundiendo el ruido de sus pasos con el murmullo del agua. De este modo, en otros tiempos, nos acercamos nosotros mismos algunas veces al nido del cuervo vigilante.

Pudo así el joven escocés, sin ser visto, llegar bastante inmediato para oír la voz de los dos hombres que eran objeto de su observacion; pero no distinguía sus palabras. Hallándose en este momento debajo de un magnífico sauce lloron, cuyas ramas bajaban hasta la superficie del agua, cogió una de las más recias, y empleando al propio tiempo la destreza, la fuerza y la agilidad, izóse en el árbol sin ruido, y se sentó junto al tronco sin temor de ser descubierto.

Vió desde allí que el individuo con quien estaba conversando Hayradin era un hombre de su casta; pero notó al mismo tiempo con gran sentimiento suyo, que por más que se acercara á ellos no podria comprender el lenguaje que hablaban, puesto que era completamente desconocido. Reían mucho; y como Hayradin, que gesticulaba con calor, describió muchas veces un círculo con sus brazos y aca-